

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7766** GRANJA MIQUELO, S.C.P.

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General, extraordinaria y universal de la Sociedad "GRANJA MIQUELO, S.C.P.", celebrada en fecha 11 de septiembre de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales, y cambiándose su denominación por la de " GRANJA MIQUELO, SOCIEDAD LIMITADA ".

Santa María de Meia (Lleida), 12 de septiembre de 2017.- Enric Miranda Barbosa, Administrador solidario.

ID: A170065456-1